

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público, por tramitación anticipada, para la adquisición de diversas prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público, por tramitación anticipada, para la adquisición de diversas prendas de vestuario según se detallan a continuación, por un importe límite de 89.942.750 pesetas, correspondiente al expediente número 70/1986 del Mando de Personal y 2/1987 de esta Junta.

Importe límite
hasta pesetas

Artículos:

12.750 unidades de camisetas gimnasia	3.085.500
12.750 unidades de pantalón gimnasia	7.293.000
25.500 pares de zapatillas gimnasia	27.438.000
93.500 pares de calcetines aeródromo	14.960.000
17.000 pares de calcetines paseo	1.717.000
34.000 unidades de calzoncillos	7.174.000
25.500 unidades de toallas	7.140.000
12.750 unidades de corbatas	2.218.500
12.750 pares de guantes grises	2.384.250
21.250 pares de guantes blancos	3.272.500
12.750 unidades de jerseys	13.260.000

Plazos de entrega: Los especificados en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de enero de 1987.

Juntamente a la presentación de la documentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 20 de enero de 1987, a las once treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que liciten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Teniente Coronel, Secretario, Carlos Ramírez Isasi.-18.681-C (89431).

Resolución de la Junta Técnico Económica del Hospital del Aire por la que se anuncia modificación del plazo máximo de entrega de ofertas del expediente número 480/1986.

Se anuncia que el plazo máximo de presentación de ofertas del expediente número 480/1986, de adquisición de cuatro lavadoras y un maniquí, por el importe máximo de 21.000.000 de pesetas, se amplía hasta el día 16 de diciembre de 1986, a las catorce horas.

La apertura de plicas se efectuará en acto público, el día 17 de diciembre, a las nueve horas, en el Aula Magna de este hospital.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Teniente Coronel-Jefe de la SEA.-9.558-A (90489).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el contrato del servicio de limpieza para la parte nueva, «halls» y escaleras de la sede del Instituto Nacional de Meteorología para todo el año 1987. (Expediente 8606.227.15.034).

Se convoca concurso público para adjudicar el contrato del servicio de limpieza para la parte nueva, «halls» y escaleras de la sede del Instituto Nacional de Meteorología para todo el año 1987.

Precio límite: 16.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria de Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases, y el otro la proposición económica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número de expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro, entre las nueve y las catorce horas y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por tratarse de expediente declarado de urgencia.

La Mesa de Contratación se constituirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, a las diez horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Con posterioridad, y en los plazos legales establecidos, será seleccionada de entre las admi-

tidas la proposición más ventajosa para la Administración, que no será necesariamente la más económica, efectuándose la adjudicación definitiva con los trámites reglamentarios.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución, que deberán ser satisfechos dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

Madrid, 9 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Alfonso Ascaso Liria.-9.566-A (90488).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras de canalización y cimbrado de la acequia Raal Nuevo y Landrona de los Pinas, en el Raal.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca la siguiente subasta por procedimiento abierto:

Objeto del contrato: Canalización y cimbrado de la acequia Raal Nuevo y Landrona de los Pinas, en el Raal.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto: 65.507.738 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

Documentos y lugar de presentación: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y junto con el resto de la documentación se presentará en el Registro de esta Consejería durante el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil de la semana siguiente. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrá ser examinado en el Servicio de Gestión Económica, Sección de Inversiones.

Murcia, 5 de diciembre de 1986.-El Consejero, José Salvador Fuentes Zorita.-9.571-A (90505).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Servicios de la Consejería de Bienestar Social por la que se convoca la contratación urgente mediante subasta de las obras de construcción de un Centro de Salud en Briviesca (Burgos).

Objeto: Construcción de un Centro de Salud en Briviesca (Burgos).

Plaza de ejecución: Once meses.

Presupuesto de contrata: 30.224.352 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 2.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Bienestar Social (avenida Burgos, número 5, Valladolid) hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas en la Consejería de Bienestar Social (avenida Burgos, número 5, Valladolid). En el caso de que el citado día hábil coincida con día feriado o el día 24 de diciembre de 1986, la apertura será el siguiente día hábil en el lugar ya indicado.

El proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Infraestructura de la Consejería (avenida de Burgos, número 5, Valladolid) y en la Delegación Territorial de la Consejería en Burgos, en horas de oficina.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio y los de publicidad a que diera lugar la subasta.

Valladolid, diciembre de 1986.—El Secretario general.—P. D. (Resolución de 22 de abril de 1986), el Director general de Servicios, Antonio Martín Molinos.—5.778-D (90501).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la licitación de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1986, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de una Escuela-granja, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, sitios en el camino de Moraleja a Leganés, parcela 49, del polígono 21.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar situado en el camino de Moraleja a Leganés, parcela 49, del polígono 21. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.
4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 2.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
6. *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir una Escuela-granja en el camino de Moraleja a Lega-

nés, parcela 40, del polígono 21, con una superficie de 12.469 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa-tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles del plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Cooperativa Limitada Pequeño Príncipe».

Leganés, 26 de noviembre de 1986.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—9.392-A (90485).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización del Parque del Oeste (Marqués de Murrieta-Ramírez de Velasco).

Objeto: Proyecto de urbanización del Parque del Oeste.

Tipo: 91.467.088 pesetas.

Garantías: Provisional, 1.829.342 pesetas; definitiva, 3.658.684 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría e).

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso.) En nombre propio.

(En su caso.) En nombre de la Empresa

(En su caso.) En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de urbanización del Parque del Oeste. Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 11 de noviembre de 1986.—El Alcalde.—9.448-A (89441).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la Casa de la Juventud.

Objeto: Proyecto de construcción de la Casa de la Juventud.

Tipo: 24.496.867 pesetas.

Garantías: Provisional, 489.937 pesetas; definitiva, 979.874 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso.) En nombre propio.

(En su caso.) En nombre de la Empresa

(En su caso.) En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de la Casa de la Juventud.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de noviembre de 1986.—El Alcalde.—9.449-A (89442).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para las obras de rehabilitación del edificio números 89 y 91 de la calle Mayor.

Objeto: Proyecto de rehabilitación del edificio números 89 y 91 de la calle Mayor para tres viviendas y locales de protección oficial.

Tipo: 9.413.507 pesetas.

Garantías: Provisional: 188.270 pesetas. Definitiva: 376.540 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación de contratista: Sin exigencia de clasificación.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso.) En nombre propio.

(En su caso.) En nombre de la Empresa

(En su caso.) En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de rehabilitación del edificio números 89 y 91 de la calle Mayor.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de noviembre de 1986.—El Alcalde.—9.454-A (89447).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Rehabilitación del edificio número 11 de la calle de Ruavieja».

Objeto: Proyecto de «Rehabilitación del edificio número 11 de la calle de Ruavieja».

Tipo: 32.620.116 pesetas.

Garantías: Provisional, 652.402 pesetas; definitiva, 1.304.804 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposiciones: Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle, número.....

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa

(En su caso). En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de «Rehabilitación del edificio número 11 de la calle de Ruavieja».

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-9.451-A (89444).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de seis viviendas y locales de protección oficial en el solar sito en calle Ruavieja, 36, 38 y 40.

Objeto: Proyecto de construcción de seis viviendas y locales de protección oficial en el solar sito en calle Ruavieja, 36, 38 y 40.

Tipo: 27.447.125 pesetas.

Garantías: Provisional: 548.942 pesetas. Definitiva: 1.097.884 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2 y categoría d).

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa

(En su caso). En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de seis viviendas y locales de protección oficial en el solar sito en calle Ruavieja, 36, 38 y 40.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-9.456-A (89449).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de seis viviendas y locales de protección oficial en solar sito en calle Barriocepo y San Pablo, números 2, 4 y 6.

Objeto: Proyecto de construcción de seis viviendas y locales de protección oficial en solar

sito en la calle Barriocepo y San Pablo, números 2, 4 y 6.

Tipo: 27.434.640 pesetas.

Garantías: Provisional, 548.693 pesetas; definitiva, 1.097.386 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso.) En nombre propio.

(En su caso.) En nombre de la Empresa

(En su caso.) En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de seis viviendas y locales de protección oficial en solar sito en calle Barriocepo y San Pablo, números 2, 4 y 6.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-9.453-A (89446).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de dos viviendas y locales en el solar número 2 de la calle Cerrada.

Objeto: Proyecto de dos viviendas y locales de protección oficial en solar de calle Cerrada, número 2.

Tipo: 8.782.867 pesetas.

Garantías: Provisional: 175.657 pesetas. Definitiva: 351.314 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación de contratista: Sin exigencia de clasificación.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso.) En nombre propio.

(En su caso.) En nombre de la Empresa

(En su caso.) En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de dos viviendas y locales de protección oficial en solar sito en calle Cerrada, número 2.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-9.455-A (89448).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Rehabilitación del edificio número 7 de travesía de Palacio».

Objeto: Proyecto de «Rehabilitación del edificio número 7 de travesía de Palacio».

Tipo: 19.694.888 pesetas.

Garantías: Provisional, 393.898 pesetas; definitiva, 787.796 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

Modelo de proposiciones: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle, número.....

(En su caso). En nombre propio.

(En su caso). En nombre de la Empresa

(En su caso). En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de «Rehabilitación del edificio número 7 de travesía de Palacio».

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 24 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-9.452-A (89445).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de restauración de fachadas y cubierta de 73 viviendas de propiedad municipal en la Estación de Autobuses.

Objeto: Proyecto de restauración de fachadas y cubierta de 73 viviendas de propiedad municipal en la Estación de Autobuses.

Tipo: 23.989.332 pesetas.

Garantías: Provisional, 479.786 pesetas; definitiva, 959.572 pesetas.

Documentación: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4 y 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en, calle, número

(En su caso.) En nombre propio.

(En su caso.) En nombre de la Empresa

(En su caso.) En representación de

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de restauración de fachadas y cubierta de 73 viviendas de propiedad municipal en la Estación de Autobuses.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 2 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-9.450-A (89443).

Resolución del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid) referente a la subasta de las obras para el polideportivo municipal, primera fase.

Una vez resuelta por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre

de 1986 la reclamación presentada contra el pliego de condiciones y demás documentación que han de regir la contratación de obras para el polideportivo municipal, primera fase, y no habiéndose introducido modificación alguna en los documentos anteriormente mencionados, se procede por el presente anuncio a la apertura de un nuevo plazo de licitación.

La subasta para la adjudicación del presente contrato se regirá por el pliego de condiciones, cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1986, siendo el plazo para la presentación de proposiciones de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rivas-Vaciamadrid, 9 de diciembre de 1986.-El Alcalde.-9.563-A (90484).

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia licitación de la contratación, por concurso, del Servicio de Recaudación de esta Corporación.

Objeto y tipo: Es objeto del concurso la contratación del Servicio de Recaudación por el sistema de gestión directa, en su período voluntario y ejecutivo, para el cobro de valores en recibo y certificaciones de descubierto. Se incluye la cobranza, en período voluntario y ejecutivo de los tributos de carácter real, contribución urbana, rústica y pecuaria, licencias fiscales de actividades comerciales e industriales y actividades profesionales y de artistas.

Como premios de cobranza se establecen los siguientes:

Para la recaudación en voluntaria de los arbitrios y exacciones municipales el 5 por 100 de las cantidades ingresadas por el Recaudador.

Para la recaudación en voluntaria de los tributos de carácter real, contribuciones territoriales y licencias fiscales, el 2,50 por 100 de las cantidades ingresadas por el Recaudador.

Recompensa especial por buena gestión del 0,50 por 100 sobre la suma recaudada en voluntaria de arbitrios y exacciones municipales durante el ejercicio, si ésta superase el 80 por 100 del total importe de los cargos formulados durante el año, excluidas las cantidades datadas por errores, reclamaciones, duplicidades y similares. Si la recaudación superase el 95 por 100 de los cargos, la recompensa especial por buena gestión será del 1 por 100 sobre la suma recaudada en voluntaria.

Recompensa del 0,25 por 100 sobre la suma recaudada en voluntaria de contribuciones territoriales y licencias fiscales, si ésta superase el 95 por 100 del total importe de los cargos formulados durante el año, deducidos los valores impropiedades.

Para la recaudación en período ejecutivo es la mitad de los recargos de apremio, con la limitación reglamentaria.

Tendrá derecho al premio especial que para la gestión ejecutiva se establece reglamentariamente.

Sobre los premios anteriores, los licitadores formularán las bajas que estimen oportunas.

La participación en el recargo de apremio y los premios especiales de cobranza en voluntaria y ejecutiva no podrán ser objeto de licitación, considerándose como porcentajes fijos.

Duración y pagos: El contrato regirá desde el 1 de enero de 1987 hasta el 31 de diciembre de 1987. En relación con los tributos locales de carácter real, contribuciones territoriales y licencias fiscales, este contrato regirá desde la fecha en que el Ayuntamiento se haga cargo de la cobranza de estos tributos, por cese en la recaudación de los

mismos por parte de la Hacienda del Estado, hasta la fecha en que el Ayuntamiento decida que tiene organizado el servicio de recaudación de estos tributos de carácter real.

Los pagos se efectuarán con abono mensual, previa liquidación de los premios de cobranza que le correspondan por los cobros efectuados. Las recompensas y premios especiales, con liquidación anual, si procedieren.

Pliegos: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado Central.

Garantías: Provisional de 250.000 pesetas y definitiva de 13.657.893 pesetas a constituir en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a depositar en la Caja de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia, con domicilio en, con DNI, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación Municipal, por gestión directa, en períodos voluntario y ejecutivo, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo todos los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En voluntaria (arbitrios y exacciones municipales) (cantidad en letra) por 100.

En voluntaria (contribución territorial y licencias fiscales) (cantidad en letra) por 100.

Recompensa especial (cantidad en letra) por 100.

En ejecutiva (cantidad en letra) por 100.

Al efecto, acompaña los siguientes documentos: Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad. Justificantes de méritos debidamente relacionados.

(Lugar, fecha y firma.)

En el interior de cada plica deberá figurar, además, el resguardo de la garantía provisional y fotocopia compulsada del DNI.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, de nueve a catorce.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las diez horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El Ayuntamiento se obliga a consignar anualmente en su presupuesto los créditos necesarios para los pagos de este contrato, que cuenta con las autorizaciones necesarias para su validez.

Vall de Uxó a 20 de noviembre de 1986.-El Alcalde, Vicente Zaragoza.-9.244-A (90487).

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Variante de la carretera TF-2.214, de San Juan de la Rambla a La Guancha».

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de «Variante de la carretera TF-2.214, de San Juan de la Rambla a La Guancha».

Tipo de licitación: 85.861.847 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Existencia de crédito: Existe el crédito preciso para atender las obligaciones derivadas del contrato.

Oficina donde se halla la documentación: Secretaría de este Cabildo, Sección de Fomento.

Garantía provisional: Se fija la cantidad en el respectivo pliego de condiciones.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Cabildo Insular de Tenerife, de las nueve a las doce, Sección de Fomento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la inscripción «Para tomar parte en».

Contenido de las propuestas: La propuesta constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando, además, el nombre del proyecto, en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica, se ha de presentar copia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Documento acreditativo de la calificación empresarial.

Documento acreditativo de la siguiente clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Declaración expresa de que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de que el Cabildo, antes de la adjudicación, pueda requerir que se acrediten fehacientemente las circunstancias relacionadas en el artículo 2.º del Real Decreto 1.462/1985, de 3 de julio.

Relación de maquinaria y demás medios que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Sobre número 2: «Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto)», en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de «.....», con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 1986.-El Secretario accidental, José Antonio Duque Díaz.-V.º B.º: El Presidente, José Segura Clavell.-18.855-C (90477).